

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO G.T.F.	
FECHA	27 AGO. 2018
Nº	1418
REGISTRO Nº	

NOTA Nº 320 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 22 AGO 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

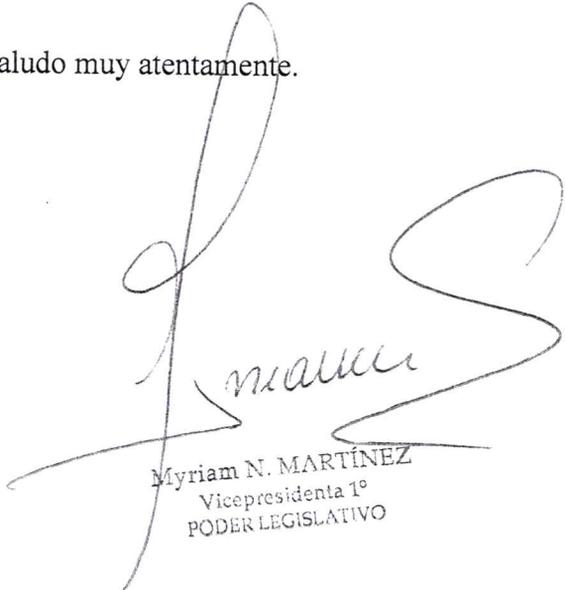
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente Iº a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Daniela Soledad NAVARRO, D.N.I. Nº 30.573.548, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO